# Resolución Suprema Nº 043-2023-RE

Lima, 10 de marzo de 2023

VISTAS:

La Resolución Suprema N° 024-2023-RE que nombra Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Perú en la República Oriental del Uruguay, a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Elizabeth Alice González Porturas;

La Resolución Ministerial N° 0161-2023-RE, que fija el 15 de marzo de 2023, como la fecha en que la citada funcionaria diplomática deberá asumir funciones como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Perú en la República Oriental del Uruguay;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 12) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú, establece la facultad del señor Presidente de la República de nombrar Embajadores y Ministros Plenipotenciarios, con aprobación del Consejo de Ministros, con cargo a dar cuenta al Congreso de la República;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2021-RE; y el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 130-2003-RE; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Elizabeth Alice González Porturas, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Perú en la República Oriental del Uruguay, como Representante Permanente del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y ante el MERCOSUR, con residencia en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a partir del 15 de marzo de 2023.

Artículo 2.- Extenderle las Cartas Credenciales y Plenos Poderes correspondientes.

Artículo 3.- La presente Resolución no irrogará gasto alguno al Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

ANA CECILIA GERVASI DÍAZ
Ministra de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
10 MAR 2023
RS No. 043 / RE